

MARTES, 13 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 134

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2021-6287 *Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Compensación del Sector URB-10 del Plan General de Ordenación Urbana. Expediente 1171/16.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de junio de 2021, se aprobó la modificación del proyecto de compensación del SECTOR URB-10, del P.G.O.U. del municipio de Polanco, promovido por IBERDROLA INMOBILIARIA SAU, propietaria única de los terrenos comprendidos en su ámbito.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa se podrá presentar alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, ante el órgano que ha dictado esta Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante la jurisdicción competente, en el plazo de dos meses, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Polanco, 6 de julio de 2021.

La alcaldesa,

Rosa Díaz Fernández.

[2021/6287](#)

CVE-2021-6287